

EL PORVENIR

SEMENARIO TRADICIONALISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Año: 4 pesetas.
Trimestre, 1 peseta.—Mes, 0'40 pesetas.
Anuncios: Precios económicos. Por ajuste de
trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.
Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Dirección: San Cipriano, 11.—Administración: Lechuga, 13.

Puntos de venta: En Toledo, Puesto de periódicos de Ramón Garrido, Zocodover, 44.—En Madrid: Kiosko de *El Debate*, (frente a las Calatravas)

Número suelto, 10 céntimos.

Al Augusto Señor

Duque de Madrid.

SEÑOR,

El día 25, fiesta de Vuestro Santo Patrono, que lo es a la vez de España, como si la Providencia hubiera querido poner a Vuestra Augusta Persona y a la Patria querida bajo la tutela del mismo Santo para que presidiera y ordenara los destinos de ambos, nuevamente nuestros leales se presentan ante vuestra soberana presencia para testimoniar una vez más su adhesión a la Bandera y al Caudillo de la Tradición española.

Y no venimos, Señor, a cumplir un acto de etiqueta o cortesía, frío o formulista, para complacer al poderoso; quédese eso para los que servilmente besan la mano del amo con quien no les ligan otros afectos que los mutuos egoísmos. Nosotros, al rendiros nuestros homenajes, sinceros, nacidos del fondo de nuestras almas, saludamos al Augusto heredero de nuestros Reyes, de aquellos Monarcas que estimaban la realeza no como medio de satisfacer apetitos e imponer caprichos, sino como delicada misión de dirigir a sus pueblos, procurar su grandeza, fomentar las fuentes productoras, legislar para todos, cercenar los gastos, escuchar los latidos del corazón del pueblo y atender sus demandas, poner coto a las demasías y ejercer el oficio de padres, vigilando siempre para que no se malversen los caudales, para que no surjan quejas, para que no germinen los vicios y no se corrompan las costumbres con malas doctrinas o con malos ejemplos; todo bajo las sanas influencias de las doctrinas de Cristo, ante cuyos altares se postraban para agradecer los beneficios del Cielo y, reconociendo su dependencia, no convertirse en tiranos que esclavizaran

al pueblo abusando de su posición o imponiendo sus antojos

Porque sabemos que el hijo de Carlos VII, a semejanza de su padre y de sus antepasados, no había de reinar sobre un país pobre con prodigalidades y lujos provocativos; porque estamos convencidos de que personalmente había de gobernar para todos, afrontando las circunstancias, por difíciles que fueran, sin escudarse con testaferreros, procedimiento exclusivo de Poderes decadentes y afeminados; porque nos consta que sólo el interés por la Patria, sin mezcla de egoísmos personales, había de ser el norte de sus actos; porque su incondicional adhesión al Soberano Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra, es garantía de que las influencias cristianas habían de sentirse poderosamente en la vida del Estado; porque sus talentos y sus dotes personales son prenda de una era de prudencia y de justicia, en la que serán restauradas las típicas libertades patrias y con ellas todas las justas conquistas de los tiempos presentes, es por lo que en este día renovamos nuestros juramentos y pedimos al Cielo acelere los tiempos de las grandes justicias que han de restaurar las instituciones históricas de España.

Señor, pidiendo a Dios derrame sobre Vuestra Augusta Soberana Persona todas las gracias posibles para poder realizar vuestros anhelos y los nuestros, desfilan ante vuestro Solio, rindiéndoo sus homenajes, los leales toledanos y con ellos este modesto pero entusiasta defensor de vuestros derechos, que se llama

“EL PORVENIR”

IMPRESIONES MADRILEÑAS

La situación.

Durante toda la semana se ha jaleado en todos los tonos posibles el asunto de la crisis, dándose el nombre de los Ministros salientes y el de sus sucesores; en los últimos Consejos la expectación fué grande, creyéndose que de ellos saldría la esperada y tantas veces escamoteada crisis, pero también en esa ocasión salieron fallidos los cálculos, quedando el Gabinete con la misma constitución que tenía. Hay quien dice que Dato no se atreve a abrir un portillo en la cerca ministerial porque por él empezarian a saltar señores, quedándose sólo con el General Echagüe, y esto sería un conflicto superior a sus fuerzas, no contando con vaselina suficiente para suavizar asperezas; otros opinan que el exceso de pretendientes a las carteras que se supone han de vacar es la razón de no dejar que se marchen los que quieren irse; así se evita el acosamiento y los disgustos que habrían de darle los descontentos, ya que no hay puestos bastantes para satisfacer todas las solicitudes aunque se fueran todos los Ministros actuales y se crearan dos docenas de Ministerios nuevos.

De todos modos la crisis existe, y como no se resuelve, cada vez son más torpes los pasos y movimientos del Gabinete que vive-vida precaria y artificial, ya que también hay quien afirma que no se dará solución a la crisis hasta que esté de vuelta Romanones de su pintoresco y no baldío viaje; la genialidad de aquel toledano que le calificó de «amo de España» va resultando de una profunda filosofía. Lo que sí se ve es que este pobre Sr. Dato ni tiene valor para nada, ni decisión, ni otros procedimientos que dar largas a los asuntos hasta que se resuelvan solos o resulten allá por los cerros de Ubeda. Los asuntos de Marruecos, el de los soldados de cuota, etc., etc., son pruebas de lo que decimos; también quiere hacer lo mismo con el de las agnas de Barcelona, pero en ese, el otro «amo», Llerroux, no le dejará, exigiéndole una solución que desde luego no ha de ser contraria a sus deseos.

En candelero.

Como los pobres «idóneos» están faltos de hombres de algunas facultades, es natural que busquen elementos de algún relieve para de este modo ir tirando; desde que vinieron al Poder andan tras del indomable Sánchez Toca para atraerle al redil «idóneo», sin que hasta la fecha lo hayan conseguido; no hace muchos días se dijo que para el mes de Octubre, cuando las Cortes reanuden sus tareas, el Sr. Sánchez Toca sería el Presidente del Senado, ya que los achaques del General Azcárraga piden una vida de reposo; ahora el papel Sánchez Toca vuelve a subir y, desartándole de la Presidencia del Senado; le colocan nada menos que en la alta Comisaría o Residencia de Marruecos; lo que sea aún no se ve claro, pero no hemos de tardar muchos días sin saber a qué aternos, toda vez que parece que algo se intenta en aquellas tierras.

El avispero marroquí.

Contra los deseos manifestados por la nación en masa contraria a los procedimientos que Romanones y Dato han seguido en nuestra zona de Marruecos, parece que en vez de rectificarlos vamos a entrar en otra nueva etapa de avances con los consiguientes combates y escaramuzas en las que correrá abundante la sangre del soldado a más de aumentar considera-

blemente los gastos insoportables que ocasionará la movilización de tropas y la nueva acción militar. Para dar cuerpo a estos temores se fijan los observadores en la venida del Coronel, Jefe de Estado Mayor del General Marina y en las conferencias que viene celebrando con los Ministros de la Guerra y de Estado; se dice que el pretexto para entrar de lleno en las nuevas operaciones es la inactividad del Ejército de ocupación que viene consumiéndose por las enfermedades y por las costantes agresiones de que le hacen objeto los moros, y que más vale entablar una acción decisiva que morir de inacción. El caso es que vamos, al parecer, a nuevas operaciones y que éstas pueden ser simultáneas en Tetuán y Larache, y también se habla de pasar nuevamente el Ker, de modo que ya pueden los jóvenes mauristas y todos los que no queremos la guerra, iniciar un movimiento enérgico de protesta; pero por mucho que se proteste, todo será en vano si así lo mandan los que a su antojo disponen de los destinos de España; se hará la guerra cueste lo que cueste; como se hace la Escuadra y como nos llevaron a la funesta alianza con Francia; porque todo es una misma cosa.

CHISMOGRAFIA

“El timo del portugués”.

La escena se desarrolla en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Toledo; personajes, los señores de la Sociedad de Seguros de incendios «La Toledana», presidida por D. Gregorio Ledesma; asunto, dos sesiones seguidas; una ordinaria; extraordinaria la otra; la primera para la aprobación de cuentas del primer semestre del año actual y demás asuntos pendientes, y la segunda para someter al estudio y resolución de la Junta general las modificaciones que debían sufrir varios artículos del nuevo Reglamento, en una u otra forma exigidas por el Inspector general de seguros del Ministerio de la Gobernación, como diligencia preliminar e inexcusable para su aprobación definitiva. La afluencia de socios, como jamás se vió en estas Juntas, se atribuía, y así era en verdad, a que habiendo de proveerse la Secretaría, vacante por muerte de D. Mariano Barba, o en su lugar la plaza de Oficial de Secretaría, de nueva creación, dotada con el sueldo de 1.000 pesetas anuales, fueron muchos los que allá fueron a dar su voto a quien tuvieran por conveniente, aunque se quedaron con la gana, gracias a las «habilidades» del Sr. Presidente, que se reservó la provisión para hacerla él con los señores de la Junta Directiva.

Que cómo pudo ser escamoteado un asunto en el que tenían especial interés todos los presentes? Pues muy sencillo; con un poco de frescura romanonesca y mucho de cándida buena fe en los graves señores asistentes, que no podían presumir tales actitudes y tanto aprovechamiento en el entusiasta discípulo del «Amo de España».

Abrióse la sesión ordinaria; se aprobaron en ella las cuentas del semestre; se leyó la relación de altas y bajas con las alteraciones consiguientes en el capital asegurado, y haciendo caso omiso de lo que con la provisión del cargo vacante pudiera relacionarse, la Presidencia declaró terminada la sesión (ajaja), y se dió principio a la extraordinaria, no sin extrañeza y asombro de todos los concurrentes, que no acertaban a explicarse la causa de aquel silencio. Tratóse en ésta de las modificaciones introducidas últimamente en determinados artículos del Reglamento, que fueron al fin aceptadas por la Junta; después de un ligero examen, se

acuerdo con lo insinuado por la Superioridad, se prorrogó a propuesta del Sr. Azuela, hasta fin de Junio de 1915, el plazo abierto para que los Sres. Socios puedan rectificar sus inscripciones acomodándolas a los nuevos preceptos reglamentarios, y se concedió un voto de gracias a la Junta Directiva y al Sr. Vidal por su valiosa participación en los trabajos realizados desde que se iniciara la idea para la confección, estudio y aprobación del Reglamento.

Procedióse luego a la constitución de nueva Junta Directiva, por exigirlo así el Reglamento recientemente aprobado, y con el fin de ponerlo en vigor, y suspendiendo la sesión por algunos minutos, retiróse la Mesa para formular en funciones de Comisión nominadora y en uso de sus prerrogativas, según se dijo, la propuesta de los Sres. Socios que habían de componer la novísima Junta de Gobierno. Y un cuarto de hora después se daba el caso, harto curioso, de que el Sr. Ledesma, cediendo a los ruegos de sus compañeros, que le consideran necesario e insustituible para la vida de la Sociedad, y dispuesto a sacrificarse una vez más por los intereses de Toledo, se propusiera a sí mismo para Presidente y se asociara de las personas que tuvo a bien designar. Trataron de excusarse los Sres. Medina, López de las Hazas y Vidal, que habían sido propuestos para diferentes cargos, no admitiéndoseles sus excusas, y la Junta general, cansada ya de tantos y tan artificiosos expedientes, ante el temor de entrar en un debate enojosísimo, expuesto a serios disgustos, porque las personas no pueden, ni deben ser objeto de discusión, aprobó en todas sus partes la propuesta de la nunca bien ponderada Comisión nominadora, como había aprobado todo lo demás, y quedó constituida la Directiva bajo la presidencia del Sr. Ledesma. No faltaba, entre los presentes, quien quería también la plaza de Oficial de Secretaría, pero necesitaba para el logro de sus aspiraciones una verdadera renovación del personal gerente y, en vista de lo ocurrido, no se atrevió a hacer uso de la palabra.

El Sr. Medina rompió por fin el hielo y se dirigió a la Presidencia preguntando por qué no se había dado cuenta de las solicitudes presentadas para la provisión de la vacante producida por muerte de D. Mariano Barba, a lo que contestó el Sr. Ledesma que, una vez aprobado el nuevo Reglamento, era ese asunto de la exclusiva competencia de la Junta Directiva, e inmediatamente levantó la sesión por no haber otra cosa de qué tratar.

Y los muchos que habían acudido allí deseosos de dar su voto en favor de éste o del otro pretendiente, se quedaron como quien ve visiones y con un palmo de narices, sin poder ejercer lo que ellos creyeron un derecho.

Los comentarios que relacionados con estos hechos se hacen son sabrosísimos; pues se da el caso de que viene desempeñando el cargo desde que ocurrió la vacante un paniaguado del antiguo y actual Presidente Sr. Ledesma; y es claro, los murmuradores sospechan si el no dar cuenta de las solicitudes en la primera sesión y levantar ésta de prisa y corriendo, así como el ser propuesto en la segunda para Presidente el mismo señor, tendrá relación con la provisión de la plaza, que según el nuevo Reglamento es potestativo de la Junta Directiva.

Se dice que hay gran revuelo entre los socios de «La Toledana», y que se pedirá Junta general en la que den un recorrido al Presidente, ya que en la primera sesión se debió dar cuenta de las solicitudes pretendiendo la vacante, por ser éste uno de los «asuntos pendientes» que en ella debieron tratarse; pero ya verán ustedes como los graves y buenos socios no hacen nada, y en caso de hacerlo, quien tan ricamente preparó las sesiones de referencia, sabrá salir del atolladero y dar definitivamente al amigo la prebenda; la doctrina de Romanos hay que seguirla siempre, y en todo caso y antes que nadie están los amigos; ni más ni menos, y si dicen que digan; más que dicen del «maestro» no pueden decir, y sin embargo ahí está: es el «amo».

¡Maestros!... ¡Maestros!...

No me propongo, caros lectores, al distraer vuestra atención breves momentos, estudiar a nuestra querida Patria bajo el aspecto cultural, ni es mi ánimo detenerme en la actuación del Ministerio de Instrucción pública en su ramo

especial de Instrucción primaria, sino hacer algunas observaciones más sobre el problema de la enseñanza primaria tan debatido e inagotable.

La Escuela y el Maestro, hé aquí dos símbolos donde radican los primeros gérmenes de la cultura, de la educación y de la ciudadanía. Primordiales factores de los destinos humanos. Fuentes de los progresos históricos de todas las naciones.

Todo adelanto va unido íntimamente al presupuesto de Instrucción pública y hermanado con el desarrollo material, económico y administrativo de los Estados y sociedades.

Por eso, si hemos de seguir los pasos de los pueblos progresivos, convenimos todos en afirmar que hacen falta Maestros que difundan por toda España la cultura, eduquen la voluntad y formen una generación de ciudadanos.

Todos suspiramos por la instrucción; el hombre y la mujer la necesitan.

Pedir y desear es fácil; pero hacer Maestros es difícil.

Parece que se hace algo con el aumento de Inspectores, con mandar caravanas de Maestros al extranjero, implantación de la Mutualidad, etcétera, etc., y eso es tomar el rabano por las hojas, es poner un fino y elegante marco a una estampa pobre y fea.

Los desconsiderados políticos que nos rigen necesitan todo el tiempo para organizarse y solucionar las crisis que les corren, sin que les quede para atender a los más vitales problemas de la nación un solo instante.

Y no exageramos; basta hacer un ligero examen de los gastos del Estado y de lo que de ellos se aplica a instrucción primaria, para convencerse del abandono en que se encuentra una de las más primordiales funciones sociales.

El último presupuesto general de España asciende a mil ciento treinta y nueve millones y medio de pesetas.

A esta cifra respetable, hay que añadir infinidad de presupuestos provinciales y municipales que, sin echar por alto, podemos calcular en ochocientos sesenta millones de pesetas más.

Bien se puede decir que los gastos nacionales ascienden a unos DOS MIL MILLONES DE PESETAS!!

Bajo esta base y siendo la población aproximadamente en España de veinte millones de habitantes, cada ciudadano paga a la nación cien pesetas anuales.

¿De todo esto, cuánto se destina para ESCUELAS Y MAESTROS?

De las cien pesetas con que contribuye cada ciudadano, únicamente se destinan para misión tan noble, tan benéfica, tan esencial y tan productiva como es la de educar e instruir a nuestros propios hijos, una peseta veinticinco céntimos por ciudadano, toda vez que solamente veinte millones de pesetas se invierten en Instrucción primaria.

Quedan, por tanto, para los demás gastos noventa y ocho pesetas y setenta y cinco céntimos.

España tiene cuarenta y cinco mil pueblos y en ley, según eminentes estadistas, le corresponden noventa mil Escuelas.

Dividiendo los veinte millones para esas noventa mil Escuelas, a cada una le corresponde cincuenta y cinco duros y céntimos; con esa cantidad se ha de atender en los pueblos al sostenimiento y fomento de su Escuela, pago de Maestros, adquisición de material, reparación de edificio, etc., etc.

¡Cincuenta y cinco duros anuales para la misión más noble, más patriótica, más social... Reflexionad españoles y admirad, si lo merecen, a nuestros gobernantes por sus obras en beneficio de la Patria, de esa Patria que tanta utilidad les ha producido, y vez que cultura se puede difundir con ese capital...»

Pero sin embargo el pueblo español sufraga pacientemente pingües sueldos a multitud de parásitos, chupones que consumen sumas enormes en empleos inútiles.

Y lo que es más vergonzoso y denigrante: un simple caballo del Ejército tiene asignado cuatro veces más que lo que a cada pueblo debía corresponder, según nuestros cálculos, para Enseñanza.

Quizás alguno replique al leer lo que antecede, que hay Maestros que ganan algunas pesetas más de las que arroja la anterior estadística, pero hemos de replicarles que no es porque sean incorrectos o falsos los anteriores cálculos, sino porque de los cuarenta y cinco mil pueblos que existen, treinta mil están sin Escuelas, y el presupuesto se invierte entre los quince mil que las tienen.

Podemos, pues, afirmar que nuestros gobiernos que tanto malgastan en organismos inútiles y en cosas innecesarias, son los responsables de que España, oficialmente y de hecho, sea inclita en sus dos terceras partes, por no atender como se merece a la pública instrucción; que nuestros despreocupados gobernantes son los verdaderos culpables de que treinta mil pueblos que sudan y pagan, estén sin Escuelas; que son los únicos causantes de que más de dos millones y medio de tiernas criaturas no tengan donde acudir a instruirse y educarse....

Pero sin embargo todavía, con el cinismo y la frescura que los caracteriza, siguen pidiendo en voz y en cuello ¡Maestros!... ¡Maestros!... Y a esto también nosotros podemos pedir y con bastante más razón: ¡Gobiernos!... ¡Gobiernos!...

José RODRÍGUEZ.

En la fiesta del Caudillo.

Para celebrar el Santo de nuestro Augusto Caudillo D. Jaime III, la Junta directiva de la Juventud Jaimista del Circulo tradicionalista ha dispuesto celebrar una Misa de Comunión general el día 25 en la Iglesia de los Padres Carmelitas.

Por la noche, a las nueve y media, se celebrará una importante Velada, según el siguiente:

Programa: 1.º Discursos por los jóvenes señores Mena, Rodríguez y algún otro.

2.º El drama en un acto y en verso, original de D. José Echegaray, titulado *El prólogo de un drama*; reparto: Mariana, Srta. Salinas; Leonelo, Sr. Briones; Jaime, Sr. Moreno; Rodrigo, Sr. Rodríguez; Don Luis de Mendoza, Sr. González.

3.º El juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. José Díaz Herrera, titulado *El Baul de Don Juan Lamillas*; reparto: Matilde, Srta. García; Rosa, Srta. Salinas; Bermejo, Sr. Briones; Juan, Sr. Bringas; Don Celestino, Sr. Moreno; Enrique, Sr. Díaz.

ESCUELAS VACANTES

Relación de las Escuelas vacantes que se han de proveer en la provincia de Toledo mediante el concurso general de traslado, correspondiente al 1.º de Enero de 1914.

Para Maestros.

Toledo, Bargas, Boróx, Carpio de Tajo, Castiello de Bayuela, Dosbarrios, Hinojosa de San Vicente, Iglesuela, La Estrella, La Mata, Lillo, Los Navalmorales, Navamorcuende, Navalcán, Parrillas, Portillo, Quintanar de la Orden, dos plazas; San Pablo, Talavera de la Reina, Tembleque, Turleque, Valdeverdeja, Valmojado, Villaluenga, Villanueva de Alcardete, Villaseca de la Sagra.

Para Maestras.

Toledo, Sección de la Graduada; Aldeanueva de Barbarroja, Aldeanueva de San Bartolomé, Boróx, Campillo de la Jara, Camuñas, Casarrubios del Monte, Castiello de Bayuela, Cedillo, Corral de Almaguer, Hinojosa de San Vicente, Huerta de Valdecarábanos, La Iglesuela, La Guardia, Las Herencias, La Mata, Los Navalmorales, Mohedas de la Jara, Navamorcuende, Quintanar de la Orden, San Bartolomé de las Abiertas, San Martín de Montalbán, Torrico, Villatobas, Villaseca de la Sagra, Val de Santo Domingo.

¡COMPARAD!

Hombres de ingenio claro
De corazón hidalgo, noble y recto,
Venid, tendad la vista
Mirad lo que sucede en torno vuestro,
Haced comparaciones
Y juzgad sin pasión lo que estais viendo.
Están los liberales
Siempre con sus poderes descontentos,
Siempre en tela de juicio
Partidos, Monarquías y Gobiernos.
Ellos lo tienen todo,
Ellos ocupan elevados puestos

Y cuanto más sus reyes
Los colman de favores y de premios,
Cuanto más en sus manos
Abdicen su poder y sus derechos,
Cuanto más los ensalzan,
Hasta hacerlos señores de los pueblos,
Más y más los ingratos
Practican derribarlos y perderlos

Nosotros los jaimistas
Vemos a nuestro rey en el destierro,
Nada de él esperamos.
Pobrezas y amargas padecemos.
Y cuanto más sufrimos
Y nuestro ansiado triunfo está más lejos,
Más crece el entusiasmo
Con más amor su causa defendemos

Decidnos con franqueza
Puesta la mano en el honrado pecho:
¿De estos dos proceder
Cuál es más español, más caballero?

CARLOS G. VERDUGO

PROVINCIALES Y DIOCESANAS

VILLATOBAS

Grandes y solemnes han resultado los cultos con que ha honrado a la Reina del Carmelo su numerosa e ilustre Cofradía en el presente año. En hermoso templete, adornado con vistosos arcos de lince y flores, se ostentaba María vistiendo su nuevo y rico manto, y sonriente cual Madre amorosa que bendice a sus hijos por cuanto en su honor se hacía.

El día 15, octavo del noyenario que se hizo como preparación a la fiesta, se cantaron solemnes Vísperas por la tarde, rezándose acto seguido la novena y terminando con un «Adiós a María», del Maestro Saizarvitoria. Por la noche, a las nueve, rezado que fue el Santo Rosario, se cantó la Salve de Calahorra a dos voces y órgano, dándose fin al acto con sentidas y tiernas composiciones que las niñas de primera Comunión cantaron en honor de nuestra Madre.

El día 16, festividad del Carmelo, recibieron muchos Cofrades y devotos la Sagrada Comunión; a las diez, solemne Misa con exposición de S. D. M., oficiando de Preste D. Manuel Pascual, y cantando las glorias del Carmelo, en hermoso y concienzudo panegírico, nuestro celoso Sr. Cura párroco. Por la tarde, a las seis, rezados la novena y el Rosario, se organizó la Procesión en grandes filas de Cofrades. Recorrió María triunfalmente la carrera en artística carroza, de la que saltan niveas cintas de seda llevadas por niñas de primera Comunión, que arrojaron muchas flores a María durante el trayecto, entonando tiernos cantos de amor.

Asistió a tan hermoso acto, dándole realce, la Patrulla de Exploradores de esta localidad en traje de gala y con bandera. Terminada la Procesión se sirvió por las Sras. Mayordomas salientes un espléndido lunch. Tanto estas señoras como el Sr. Cura, D.ª Esperanza Navarro y D.ª Joaquina Sánchez, nuevas Mayordomas, y todos cuantos han contribuido al esplendor de dicha fiesta, dignos son de los mayores aplausos por su celo y entusiasmo en la preparación y feliz término de tan hermosos actos.—LAM.

RIOPAR

El día 9 del actual nos vimos honrados con la presencia en este pueblo del Ilmo. Sr. Obispo de Murcia, titular de Cartagena. Se le recibió como merecía tan ilustre persona; y, a pesar del calor abrasador que ya molestaba bastante salieron las Autoridades locales con la Banda de Música a esperar a Su Ilustrísima, que llegó a las once y media acompañado del dignísimo Económico de esta Parroquia Lic. D. Juan Tomás Rodríguez; de D. Nivardo Marcos Frías, Párroco de Molinicos; de D. P. Salcedo, Secretario del Sr. Obispo y Párroco de Cajín (Murcia), y del no menos digno Director de estas Fábricas Sr. Cabezas. En la Iglesia le recibieron los seminaristas Sres. Rodríguez, Soria y Galindo Romero.

Por la tarde visitó los grandes talleres de estas Fábricas Metalúrgicas de fama europea, y el siguiente día, después de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, partió para continuar la Visita Pastoral por los pueblos de su diócesis.

Colonia Santo Domingo.

FARMACIA LOZANO.—HOMBRE DE PALO, 23.—TOLEDO

Litro... 4'50 pts.
Medio... 2'25 »
Cuarto... 1'25 »
Octavo... 0'75 »

no sin haber antes admirado la grandiosa cascada que forma el nacimiento del río Mundo, sito a una legua de este pueblo y dentro de su término, la cual, en frase del cronista francés Lavigne, «ofrece un espectáculo tan maravilloso y sorprendente que recuerda las famosas cataratas del Niágara».

El bellissimo aspecto que este pintoresco pueblo ofrece a la vista por doquier; la laboriosidad de sus habitantes, a los que con sobrada razón se les puede comparar con los de los más industriosos pueblos de España, pero con la notabilísima diferencia de que en los naturales de este centro fabril no ha podido arraigar la cizaña de las doctrinas socialistas y demás errores modernos que tanto han maldado a los obreros de otras partes, y por fin la amabilidad de los dueños de las Fábricas, todo contribuyó a que el Ilmo. Sr. Obispo se marchase de aquí muy gratamente impresionado. El Sr. López, Director de la Banda, con su inteligente batuta contribuyó no poco a hacer más grata la breve estancia del Sr. Obispo en este pueblo. — EL TÍO DEL CABÁN — Riopar 18-VII-914

MUDUEX

A feliz término se han llevado las obras comenzadas para la reedificación de la torre de este religioso pueblo, gracias a las iniciativas de nuestro celoso Sr. Cura ecónomo D. José María Valles, que no ha dejado de poner cuanto estaba de su parte para realizar los comunes deseos de ver levantada nuestra torre después de 37 años que se hallaba en ruinas con gran sentimiento del vecindario. También han contribuido de modo extraordinario el Ayuntamiento con su muy digno Presidente D. Víctor Lucas, y el pueblo todo. Con tal motivo se han organizado notables fiestas que dieron principio el día 29 del pasado, festividad del Apóstol San Pedro; al toque de oraciones se voltearon todas las campanas, tirándose infinidad de cohetes, el día 30, la fiesta magna, desde la mañana a la noche, no dejaron un momento de voltear las campanas, tan vivos deseos tenían de verlas coleccionadas en su torre! Hubo Misa rezada, y a las diez se celebró la solemne, antes de la Misa se procedió a la bendición de la torre; una vez terminada la ceremonia nuestro Sr. Cura dirigió una breve y sencilla pero sentida plática alusiva al acto; cuando terminó se dieron entusiastas vivas al Sr. Cura y a las Autoridades. La parte musical estuvo a cargo del Sr. Cura de la Parroquia, Sacristán y Seminaristas de Valdearenas, quienes, dados sus conocimientos y exquisito gusto musical, interpretaron magistralmente la Misa y «Te Deum laudamus» a dos voces del Maestro Perosi.

Terminada la Misa fuimos invitados a un espléndido banquete preparado por el Ayuntamiento, al que asistieron gran número de comensales.

Por la tarde, a las tres, tuvo lugar la Procesión con la Patrona de la Villa, Nuestra Señora de los Remedios, recorriendo las principales calles, que estaban engalanadas con preciosas colgaduras; durante la Procesión se cantó el Santo Rosario.

Después de la Procesión, el ya afamado orador sagrado D. Pedro Cortés, Capellán de la Marquesa de la Vega del Pozo (Guadalajara), pronunció tan elocuentísima oración, que los fieles, apañados y de pie por no haber, prorumpieron en entusiastas vivas al señor predicador; cantóse después una «Flor a la Virgen», del Maestro Saizarvitoria, Beneficiado Organista de la Catedral de Toledo.

Háanse también celebrado grandes fiestas profanas, entre otras: Bailes públicos, elevación de globos grotescos y otras; también se dispararon gran número de cohetes.

El gentío que ha concurrido a tan grandes fiestas ha sido inmenso, como jamás se vió en este pueblo.

Nuestra enhorabuena al pueblo de Muduex por haberse realizado sus deseos, así como nuestra felicitación al Sr. Cura ecónomo y Autoridades por el éxito de sus trabajos. — RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO

La Sesión de la Mociones

Con la asistencia de los Sres. Marín, López, Hormaechea, Pintado, Cuerda, M. Gamero, Villarreal, Rodríguez, Ortiz (D. E.), Ortiz (don Segundo), Conde (D. M.), y bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. San Román celebró el miércoles sesión nuestro Concejo.

Aprobada el acta de la anterior, se pasa al nombramiento en propiedad del Jefe de Navé del Matadero municipal, proponiendo el señor Gamero la supresión de este Jefe y que haga sus veces el primer matarife, asignándole a éste dos reales más del sueldo que en la actualidad percibe, oponiéndose el Sr. Ortiz, diciendo que, a su juicio, debe pasar a la Comisión correspondiente; el Sr. Conde anuncia una Moción sobre aumento de personal en el Matadero; el Sr. Villarreal no está conforme con ninguno, y por esta razón no se conforma con que pase a una Comisión, sino a dos (así...)

Vamos con la primera Moción, que es presentada por el Sr. Ortiz (D. S.) sobre aumento de alumbrado en el quinto Distrito, pasando a informe de la Comisión correspondiente.

Otra del Sr. M. Gamero sobre la forma de construirse sepulturas en el Cementerio; dicho señor declara ser enemigo de que las obras se hagan por administración, razón por la cual propone en su Moción se hagan las sepulturas por grupos de seis, doce o de los que el Concejo estime conveniente, pero por concurso o subasta.

Otra del mismo señor referente al acuerdo tomado el 4 de Febrero último, por el que todas las peticiones o licencias para ejecutar obras han de pasar a informe de la Comisión tercera, retirando dicha Moción en su primera parte por no hallarse presente el Sr. Vidal, autor de ese acuerdo, encareciendo a la Presidencia ruegue a dicho señor su asistencia a las sesiones para poder ventilar este asunto, y a la vez les ayude a colaborar en bien del pueblo Creyendo encaja en su Moción, pues era la segunda parte, propone al Concejo se conceda en esta misma sesión a un pobre industrial licencia para ejecutar obras con el fin de implantar su industria, pues lleva más de un mes la instancia en el Ayuntamiento y todavía no ha sido convocada la Comisión de obras, y se le siguen perjuicios grandes, oponiéndose a esto el señor Marín, diciendo que él es industrial y defiende y vela siempre por la industria (¿qué guasa... ya se ve), pero que no tiene por menos de oponerse, porque la industria que ejerce el solicitante molesta a los vecinos; (¿caramba!, eso es grave, ¿qué industria será esa?); contestándole el Sr. M. Gamero que esa industria es muy vulgar y ya hay otra en una calle céntrica, pues es una fábrica de pan la industria peligrosa según el Sr. Marín, y las Ordenanzas municipales no lo prohíben; el Sr. Marín, después de un hermoso discurso, anuncia al Concejo una Moción arreglando las ORDENANZAS MUNICIPALES. El Sr. M. Gamero ruega a la Presidencia ponga a votación el asunto, porque esto conviene, si lo cree conveniente el Municipio, que se acceda a la petición de este industrial antes que se arreglen las Ordenanzas Municipales; procediéndose a la votación se accede a la petición del Sr. M. Gamero, con los votos en contra de los Sres. Hormaechea, López y el del Concejal industrial Sr. Marín.

Otra es presentada por el Sr. Villarreal, el Mociónero, sobre distribución de aguas en las fuentes públicas.

Otra del Sr. San Román sobre la distribución del alumbrado en el primer Distrito.

Otras dos de la Comisión defensora de los intereses históricos y artísticos; una referente al Museo Municipal, y otra sobre la rotulación de calles.

Dáse lectura de un informe de la Comisión de Instrucción pública; de una comunicación de la Maestra de Párvulos, solicitando subvención para casa, y otra de la de Azucaica pi-

diendo arreglen la casa y Escuela, pues no reúnen condiciones higiénicas.

Vamos con otra del Sr. Alcalde proponiendo la reparación de algunos útiles de pesar, pasando a informe de la Comisión.

Dáse lectura al proyecto de la Comisión de festejos para contratar la instalación de casetas en el Ferial.

Otra Moción de la misma proponiendo festejos para la próxima época de Feria. (Música, iluminación y pólvora).

Resultado de la subasta de la madera procedente del Teatro Rojas, y termina la orden del día, y con cuatro Sres. Concejales pasamos a la sección de

RUEGOS Y PREGUNTAS

Sólo hay tres que merecen mención: el primero, anuncia su autor, Sr. Sancho, que más que ruego es una Moción (por si había pocas) que encarecía se declarara de urgencia, pues se trata de poner en conocimiento del Concejo que el Contratista de limpieza de calles no cumple el Reglamento; el enemigo accidental señor San Román dice es enemigo de que se declare urgente ningún asunto, y que éste no tiene más alcance que el Sr. Alcalde haga cumplir el Reglamento, y si no lo cumplen, imponga las multas a que éste le autorice; el Sr. Sancho insiste y casi... casi... se enfada (habla poquito, porque está mal de la garganta, pero cuando abre el pico quiere no dejarse pisar... ¡está muy bien!)

El Concejal industrial, mirando por la industria y por los industriales, ruega se quiten los puestos de baratijas que hay a la puerta del Café Español porque molestan, contestándole el Sr. San Román que todos están instalados previo permiso. Y terminamos con el anuncio de otra Moción por el Sr. Villarreal (como a su jefe han dado en llamarle el Africano, ha recomendado a sus partidarios, por lo visto, adquieran un sobrenombre, y Villarreal hace méritos para que se le expida el título de Mociónero, que desde hoy, por mi parte, le tiene concedido) y un ruego graciosísimo cual es de que «se inspeccione la leche de los lecheros»

Y nada más.

Especialidad
en confección de trajes para niños.

Elisa López
Arco de Palacio.
Claustro de la Catedral.



NOTICIAS DE LA CAPITAL

Nuevo Jefe de Correos.

En atento besalamano nos ofreció el nuevo Administrador de Correos su nuevo cargo para cuanto al servicio público se refiere; al corresponder a su salida y darle la enhorabuena por su nuevo cargo, tenemos la complacencia de ofrecer nuestros modestos servicios para todo aquello en que podamos servirle.

Procesión.

El próximo sábado, a las siete de la tarde, se celebrará la procesión de Nuestra Señora del Carmen, como término de la Novena que se le viene dedicando en la Iglesia de San Vicente, siendo de esperar que se vea tan concurrida como en años anteriores.

Ahogados.

El sábado anterior se arrojó al Tajo con ánimo de bañarse, al parecer, el aspirante a ingreso en la Academia de Infantería D. Fran-

cisco Barcelo, con tan mala fortuna, que no volvió a salir a la superficie, pereciendo ahogado; al infortunado Sr. Barcelo sólo le faltaba aprobar el último ejercicio; el cadáver salió a la superficie el lunes por la mañana; instruídas las oportunas diligencias fué trasladado al depósito, donde se le hizo la autopsia.

—En la Dehesa de Estiviel se hallaba el domingo por la tarde guardando unos bueyes un joven de 17 años, natural de Burujón, llamado Gregorio; se le ocurrió bañarse en el Tajo, en cuyas inmediaciones pastaban sus bueyes, pero al penetrar en el río fué arrastrado por la corriente, pereciendo entre las aguas; por la noche apareció flotando el cadáver, que fué trasladado al Depósito judicial, practicándosele la autopsia.

Ingreso en Caja.

El día 1.º de Agosto ingresarán en Caja los mozos del actual reemplazo, según disposición del Ministerio de la Guerra.

Suicidio.

Estos días pasados han sido fecundos en sucesos lamentables; además de los apuntados, el domingo por la tarde se arrojó al paso del tren un hombre que no ha podido identificarse; fué tan rápida la acción que, aun dada la pericia del maquinista, que paró casi en seco al tren, no pudo impedir el accidente, pereciendo despedazado el infeliz suicida; personado el Juzgado en el lugar del suceso e instruídas las correspondientes diligencias, ordenó se recogieran los restos, que fueron llevados al Depósito para practicar la autopsia.

Pésame.

Se lo damos muy sentido a nuestro buen amigo D. Enrique Muncharaz y demás familia, por el fallecimiento de su señora esposa D. María de la Paz Montero, ocurrido en Madrid el día 12 de Julio, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. El cadáver fué trasladado a Torrijos, donde recibió cristiana sepultura. Aunque es de suponer que tan piadosa señora habrá recibido el premio a que se hizo acreedora por sus extraordinarias virtudes, rogamus a nuestros lectores una oración por su alma, por si aún tuviera alguna imperfección que purgar.

Inauguración.

El sábado por la noche se inauguró el cinematógrafo de verano instalado en el Miradero, suursal del Palacio de Proyecciones de Madrid; muy de veras agradecemos a la Empresa el billete de invitación con que se dignó obsequiarnos, deseándoles, por nuestra parte, muchas prosperidades en el negocio.

Boda.

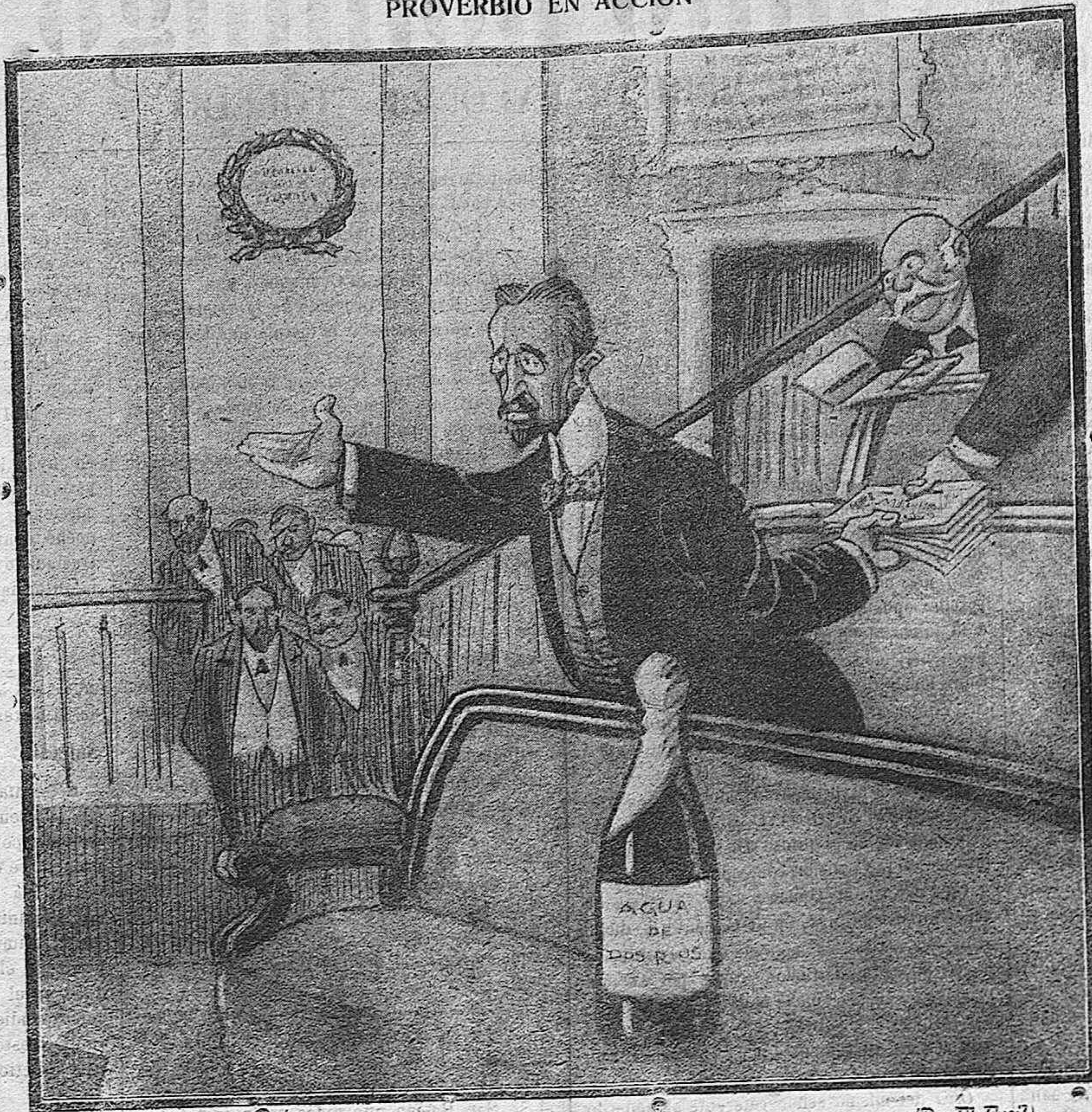
En la Parroquia de Santo Tomás Apóstol contrajeron matrimonio el lunes por la mañana la bella Srta. Arsenia Medina con el Oficial de Telégrafos D. Julio Pérez Montes; los invitados, en los que figuraba la buena sociedad toledana, fueron espléndidamente obsequiados con un lunch en el Hotel del Lino; la feliz pareja salió el mismo día para las playas del Cantábrico; para los recién casados y sus distinguidas familias nuestra cordial enhorabuena.

Por la traída de aguas.

Ayer salió para Madrid una Comisión presidida por el Sr. Alcalde D. Félix Conde, y en la que figuraban personalidades de diferentes entidades locales, con el fin de lograr la rápida resolución del expediente del proyecto de aguas de Burguillos; el Sr. Agrela presentará a los comisionados al Ministro, y se harán cuantas gestiones sean necesarias para la feliz terminación de los trámites legales.

CARICATURA FESTIVA

PROVERBIO EN ACCIÓN



(De El Fusil)

En una de las últimas sesiones del Congreso dijo el Sr. Barriobero que un Senador muy conocido en Cataluña le había ofrecido dinero porque no se ocupase del asunto de las aguas.

Comentario. — La mano izquierda no debe enterarse de lo que hace la derecha.

“EL FUSIL.” — Semanario radical, órgano oficial del sentido común, ostenta en su cabeza la siguiente quintilla como tema de su programa:

Yo tiro su compasión
yo no admito subvención
ni me caso ni me vendo,
de retórica no entiendo
y al ladrón llamo ladrón

Para suscribirse, Apartado de Correos 636 — Madrid.

ANUNCIOS

ACADEMIA POLITÉCNICA, SAN PEDRO, 7, TOLEDO
Preparación para Carreras Militares.

DIRIGIDA por SACERDOTES, en colaboración de prestigiosos JEFES y OFICIALES DE NUESTRO EJÉRCITO y de competentes LICENCIADOS EN DIFERENTES FACULTADES. — Clases especiales de FRANCÉS y CASTELLANO.

Honorarios: Para internos, 60 pesetas mensuales menos que en las demás Academias; externos igual proporción — San Pedro, 7. — TOLEDO

CASA DE VIAJEROS

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO.

Trato esmeradísimo, abundancia y economía.

ESPARTEROS, 8, 2.º, MADRID

NOTA. — No confundir esta casa con La Rioja que ocupa los pisos primero y principal.

¡ALERTA! TODO EL MUNDO

POLVO REGENERADOR
(el primero en España)
para hacer poner huevos a las aves:
GALLINAS, PATOS, ANADES, ETC., ETC



MARCA DE FÁBRICA
REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

¡TRES MIL huevos al año con DIEZ gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO
Droguería general: Estación, 11.
VITORIA

Pídase prospecto y se remitirá gratis.
Pedidos a D. MARIANO MIEDES, C/ Mre.º 31
TOLEDO

OCASIÓN

Se vende una ampliadora fotográfica para luz eléctrica, para clichés, hasta de 9 por 12, verdaderamente práctica.

Para más detalles dirigirse al Administrador de esta revista

Banco de Cataluña

Sociedad de Seguros Mutuos de Vida
Caja de Ahorros popular.

Inscrito en el Ministerio de Fomento por Real orden de 1.º de Abril de 1913.

Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

DIRECTORES REGIONALES
EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD REAL Y TOLEDO

R. Caballero e Izquierdo, Venancio González, 7 y 9, Toledo, y Mata, 5, Ciudad Real

Se desean Agentes en todos los pueblos de ambas provincias con buenas comisiones. Dirigirse para más detalles a la Dirección Regional

COLEGIO

SACRAMENTO

de 1.ª y 2.ª enseñanza
dirigido por el

Lic. D. Enrique Muncharaz.

Establecido en Torrijos (Toledo) P.º de la Constitución, n.º 7.

El resultado de los exámenes de los alumnos de este Colegio, en Junio último, ha sido: de 65 exámenes, 19 Sobresalientes, 25 Notables y 20 Aprobados, incluyendo en éstos 6 de Gimnasia, Suspensos 2.

Para más detalles pidanse Reglamentos al Director D. Enrique Muncharaz.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

¿Le interesa á Ud. esto?

— ¿Saber la hora en que vive?
— ¿Ser puntual en sus citas?
— ¿No perder nunca el tren?
— ¿No dejar pasar la hora del Banco?

Reloj Cyrus

— ¿Poseer un reloj exento en absoluto de complicaciones y defectos, sólido, moderno, elegante, de larga duración, de marcha cronométrica?

Reloj Cyrus

Con un Reloj Cyrus resuelve Ud. el problema.

La fábrica del CYRUS fué la primera que en Suiza construyó relojes de gran precisión por el procedimiento de la intercambiabilidad absoluta de todas sus piezas, correspondiendo á ella el honor de tan trascendental invento, que las demás fábricas imitaron después.

Venta exclusiva en Toledo

Reloj Cyrus

José Hurtado
Belén, 15

SUCESORES DE A. JIMÉNEZ BANQUEROS

Casa fundada en 1840.

SUCURBAL EN TOLEDO,
CALLE NUEVA, 16, TELÉFONO, 41.

Se hacen toda clase de operaciones de Banca y Caja de Ahorros.

HORAS DE CAJA: DE 9 A 2 Y DE 3 A 6.

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS PIADOSOS

RAMÓN GARRIDO

44, ZOCODOVER, 44

Devocionarios de Primera Comunión.

PRECIOS ECONÓMICOS